

PROCESO EJECUTIVO DE PRA- GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S. Endosatario de
DAVIVIENDA Contra CARLOS MARIO DE ORO AGUADO RAD
08001418901620220083000 ASUNTO: RECURSO

Oscar Ferney Rodriguez Molano <juridico@grupolegalespecializado.com>

Para: Juzgado 16 Promiscuo Pequeñas Causas - Atlántico - Barranquilla
<j16prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Gerencia - Alexander Morales Botache <gerencia@grupolegalespecializado.com>

Señor

**JUEZ 16 PROMISCOUO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)
E. S. D.**

PROCESO EJECUTIVO DE PRA- GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.
Endosatario de DAVIVIENDA Contra CARLOS MARIO DE ORO AGUADO

RAD 08001418901620220083000

OSCAR FERNEY RODRIGUEZ MOLANO, actuando como apoderado de la parte demandada dentro del proceso de la referencia, respetuosamente manifiesto a Usted que por medio del presente escrito presentado en término legal interpongo **Recurso de Reposición en subsidio de Apelación**, contra su providencia de fecha 17 de Enero del 2023, notificada en el estado del 18 de Enero del 2023 a través de la cual su Despacho **RECHAZA EL TRAMITE DE LA DEMANDA** de conformidad con el artículo 318 y 321 del C.G.P.

Cordialmente,

**Oscar Ferney Rodriguez Molano
Abogado Departamento Juridico.**

Bogotá D.C. – Colombia

Cra 10 No. 20-19 Oficina 807A

Teléfonos: (571) 3426115 Celular: 3003537617

Correo: juridico@grupolegalespecializado.com

Visítanos en: www.grupolegalespecializado.com

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos contienen información confidencial. Si usted no es el destinatario autorizado y recibió este mensaje por error, por favor informe al remitente y posteriormente bórralo de su sistema sin conservar copia del mismo, absténgase de utilizarlo o revelarlo de cualquier forma. La utilización o difusión no autorizada de este mensaje está prohibida por la ley, considerándose al destinatario como custodio de la información contenida y teniendo el deber de velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Así mismo, se le advierte que toda la información personal contenida en este mensaje se encuentra protegida por la Ley 1581 HABEAS DATA de protección de datos.